

# EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 22.

NÚMEROS DEL DÍA 2 CUARTOS;  
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:  
CUATRO REALES A L MES

## REVISTA LOCAL.

Tiene mucho de cantonalismo esa tendencia de nuestros vecinos los cartageneros de erigirse en provincia desmembrando el territorio de la nuestra. Cantonalismo, pueril deseo, ó falsa creencia de que por ese medio se va á llegar á un engrandecimiento soñado, hay necesidad de combatirlo; no por egoismo nuestro, sino por contrariar ese principio anárquico, que parece tener por ideal el hacer divisiones y subdivisiones del suelo pátrio, ya por puro capricho, ya por rivalidades pequeñas de unas poblaciones con otras.

No son, ni pueden ser, las provincias, agrupaciones de municipios unidos por capricho; han de representar algo en la historia pátria, han de tener algo característico, algo especial, que las distinga de las demás y que forme con ellas ese vario conjunto, cuya síntesis suprema constituye el géneo, el carácter nacional.

Dentro de los antiguos reinos se han constituido las provincias; cada una de ellas con su rasgo especial, con su fisonomía propia; y desde Navarra hasta Valencia, desde Galicia hasta Andalucía, no hay población alguna que no sienta el orgullo de su alcurnia, el amor de su provincia, que es el amor patrio mismo manifestado en lo que está mas cerca de nosotros, como lo es igualmente, y mas en concreto todavía, el que tenemos al pueblo donde hemos nacido, siquiera sea el mas olvidado, el mas modesto del mundo.

De todas las poblaciones de España, solamente nuestra querida Cartagena quiere separarse de su provincia. Parece como que le pesa nuestra capitalidad; como que quiere renegar de ser murciana; como que detesta el cariño de su madre.

Ingratitud y locura sería que Cartagena quisiera declararse independiente; pero es que quiere mas que eso: es que pretende usurpar á la provincia de Murcia los pueblos de La Union, Aguilas, Mazarron, y aun sueña con Lorca, para erigirse en capital de ellos, en una provincia hecha para su gusto particular.

¿Qué se adelantaria con esto? ¿Qué beneficio tendrían Cartagena y esos pueblos? Ninguno.—Aun dada la agrupación presente, está muerto todo lo que es provincial; ni pueden hacerse carreteras, ni puede fomentarse la agricultura, ni la minería; ni pueden sostenerse los establecimientos de beneficencia; ni pueden hacerse canales, ni aun hemos podido hacer un manicomio para que los dementes de esta comarca tenga un asilo en su desgracia.

Dividida la provincia, se haría menos; Cartagena tendría la misma vida que hoy tiene, pero no mas. Solamente conseguiría que se aumentase el presupuesto nacional con unos cuantos empleados.

No es, por tanto, el interés de sostener la capital de Murcia lo que nos mueve á combatir la tendencia separatista de nuestros vecinos; es el interés de toda la provincia, de toda esta comarca, superior á todo egoismo y á cualquier otra mira pequeña.

Nosotros queremos para Cartagena todo lo que pueda engrandecerla. Todo nos parece poco para su puerto, para su arsenal, para su minería y para su comercio. Cuando de esta administración de Hacienda van á Cartagena los millones que en toda la provincia se recaudan, nos alegramos; porque entre la prosperidad suya y la nuestra hay reciprocidad; lo que no queremos es que deje de ser murciana; porque no tiene derecho para ello, porque está encarnada en esta provincia por la fuerza de la tradición y por las conveniencias políticas y administrativas.

Y el caso es que tampoco sería mas independiente, en el sentido que quiere serlo. Una gran población donde la autoridad principal reside en su municipio, es mas independiente que aquella en donde se dá la autoridad superior que representa al gobierno de la nación. La capital sufre en su autonomía con la presencia de esa autoridad, por naturaleza absorbente; ganando los demás pueblos lo que ella sufre. Y eso lo prueba la misma Cartagena, á la que ha sido y es antipático el sub-gobierno, que realmente, sin visible necesidad, se le ha impuesto.

No puede de ningún modo abrirse paso esa especie de nuestros vecinos. Es antipatriótica, absurda, innecesaria, pueril. Ningún gobierno serio puede atenderla; en ninguna esfera puede ser familiar, como dicen los cartageneros. Si nuestros vecinos persistiesen en esa tendencia separatista, no conseguirían mas que entibiar el cariño de los que hemos tenido la dicha de nacer en esta comarca, que si tiene un trozo de mar tan plácido y hermoso como el tranquilo del magnífico y venturoso puerto de Cartagena de Levante, tiene también en un inmenso huerto uno de los mejores jardines de España, en esta dilatada vega, donde como en tronó de flores se sienta nuestra envidiada Murcia.

## CENTROS Y ACADEMIAS.

Las sesiones del Ateneo terminaron ya

definitivamente. El Doctor Enciso, famoso médico y profesor de la Universidad central, hizo el resumen del debate de la sesión de ciencias naturales, sino con brillantez con sólidos conocimientos.

La izquierda del Ateneo se ha presentado unida en el combate, salvo una rara excepción. Todos se han declarado por el determinismo, quien racional, quien mecánico, quien inspirándose en Spenser ó en Bain y otros filósofos del positivismo, quien acudiendo á los naturalistas, á Haekel, á Wunb etc. etc. Un solo defensor del Krausismo se ha presentado, el señor Morote. Los demás partidarios de esta escuela, los Sres. Azcárate y Gonzalez Serrano no se han atrevido á hacer declaraciones, pues las nuevas corrientes han perturbado sus espíritus y atraviesan, como todos los antiguos Krausistas, un periodo de crisis. En la derecha tampoco han combatido sino partidarios de las doctrinas tomistas. El intento del Sr. Menendez Pelayo, de resucitar el animismo no ha tenido éxito. Las escuelas filosóficas españolas no tienen partidarios en España y en la derecha y en la izquierda se buscan inspiraciones en extrañas tierras.

El Sr. Balaguer <sup>\*\*</sup> debía hacer el resumen de la sección de literatura, pero, según parece, el vate catalán abandona á Madrid y se refugia en su distrito para terminar trabajos literarios que le hagan olvidar pesares políticos. Y cuenta que la discusión sobre el naturalismo ha sido brillante, prestándose extraordinariamente á que el Sr. Balaguer hiciera una brillante refutación de la escuela de Alardet y de Zola, que de tal modo priva en teoría que, buscándolos con candil, no se encontraban ni románticos ni clásicos ni aun realistas.

La Institución libre de enseñanza, con motivos del congreso pedagógico, ha multiplicado sus conferencias.

Los Sres. Caso, Cossio y Flores dieron instructivas lecciones sobre los nuevos métodos de enseñanza, demostrando que los niños pueden aprender, sin cargar su inteligencia con nociones aprendidas de memoria, que no comprenden. La conferencia que llamó poderosamente la atención fué la de D. Francisco Ginér sobre el mobiliario de las escuelas.

Hizo notar cómo en las poblaciones rurales pueden construirse excelentes escuelas con poco dinero. Estas deben ser un cuadrado con los ángulos redondos y las paredes pintadas al oleo para que no se acumulen los miasmas. Al tratar del material insistió mucho en que las mesas y

los bancos deben ser movibles. afirmando además la necesidad de que cada hora descanse el niño, bien jugando en el patio, bien en el campo.

La riqueza de observaciones que demostró el Sr. Giner fueron celebradísimas por la concurrencia.

Q. de la R.

## CORRESPONDENCIA

Madrid 9 de Junio.

No doy detalles de la sesión de esta mañana del Congreso, porque los encontrarán extensos en los periódicos. La de esta tarde, á la hora en que escribo, no ha pasado todavía de preguntas y exposiciones. El Sr. Ampuero, anuncia una interpelación sobre la prision de varios arrieros, por haberse encontrado cañones de fusil en los alrededores de Bilbao. El Sr. Alonso Martínez, ha dicho que pondría el asunto en conocimiento de su compañero el ministro de la Gobernación, quien señalará día para discutir la interpelación.

—La Sesión del Senado, ha empezado con la presentación por el Sr. Graells, de una exposición de un agricultor de Málaga, denunciando varios abusos que se cometen, con pretexto de combatir la filoxera. El marqués de Villamejor, ha anunciado una interpelación sobre la crisis monetaria. Los Sres. Barzanallana y Ulloa, hacen varias preguntas.

—El consejo de ministros presidido por el Rey ha durado tres horas, permaneciendo despues otras dos los ministros en el despacho del de Estado; segun la version oficial se han tratado únicamente asuntos de Fomento y de política extranjera, en particular del papel de España en la actual crisis egipcia, dado caso de que se reuna en Constantinopla la conferencia diplomática. En realidad al salir á las dos los ministros de Palacio, no presentaban un aspecto muy placentero, y creese generalmente que el señor Albareda, habrá hecho algunas indicaciones sobre la crisis.

—Pocas noticias políticas, el proyecto de consumos que próximamente se discutirá ocupa la atención de los diputados, que procuran salvar los intereses de sus distritos. La enmienda del Sr. Pardo Belmonte, pide que Galicia y Asturias paguen solo un 25 por 100 sobre lo que antes pagaban.

—Aunque con lentitud, sigue la baja en la Bolsa: cierra el 3 por 100 á 29.90.

M.

## NOTICIAS LOCALES.

Con motivo de lo que hemos dicho estos días, lamentándonos de las cesantías de varios estanqueros, nos ha visitado un amigo interesado por una persona de las que han sido nuevamente nombradas, para decirnos que tiene méritos contrarios bastantes para que en justicia haya podido ser nombrado para dicho cargo. Tal era el sobrino de D. Pascual Ramirez, soldado licenciado, cuya madre es viuda de un estanquero, y además ha perdido

dos hijos en el campo de batalla. Esto no se opone en nada á lo que tenemos dicho; pues los estanqueros que no han sido repuestos tienen tambien méritos para serlo.

Segun algunos amigos nuestros, no hemos estado bien informados al calificar de poco solemne la fiesta de la Santísima Trinidad de este año en la parroquia de San Juan; pues lo mismo el Sr. Obispo que los vecinos imparciales confiesan que ha sido tan notable como el año que mas. Hacemos esta aclaración porque somos amigos de la verdad y de la justicia.

Se han remitido al gobierno de provincia para su aprobación los acuerdos del municipio, por los que se ha acordado transferir algunas cantidades de unos capítulos á otros del presupuesto.

El miércoles pasado falleció en Cartagena la Srta. D.<sup>a</sup> Maria Salafranca á cuyo padre D. José y demás familia enviamos la espresion de nuestro sentimiento.

Unos jóvenes obreros de esta ciudad, unidos en comision organizadora, tratan de fundar un centro de instruccion y recreo de su clase, con el fin nobilísimo y laudable de retirar á sus compañeros de los establecimientos en que es fácil resbalar por la senda del vicio, y proporcionarles con un honesto recreo la instruccion posible dentro de una asociacion bien organizada. Hemos tenido ocasion de ver las bases que han de servir en su día para la redaccion del Reglamento, y son aquellas tan claras y terminantes, que indudablemente la asociacion habria de marchar produciendo sanos frutos con aplauso de todos. Dichos jóvenes, que tienen ya formado el pensamiento y previstas las dificultades de su realizacion, deben dar el paso que les falta, que no es otro que reunirse con permiso de la autoridad, convocar á sus compañeros y nombrar una comision autorizada que ultime completamente el asunto.

En la seccion de *Cosas Várias* insertamos una bonita composicion que ayer nos entregó su autor, cuya modestia es tanta como su mérito, y que honra el uniforme del soldado español que con orgullo viste y lleva este joven poeta que se ha captado nuestras simpatías.

Alineacion de la calle de Madre de Dios. Edicto. Se hace saber: Que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de 5 del actual, queda espuesta al público por término de 20 días, á contar desde el siguiente al en que aparezca en el «Boletín Oficial» de la provincia el presente anuncio, el proyecto de reforma de alineacion de la calle de Madre de Dios, en su primer trozo, entrando por la plaza de Pescarina, con arreglo á lo que dispone la Real orden de 16 de Junio de 1854, á fin de que los propietarios á quienes afectan las nuevas líneas, presenten las reclamaciones que á sus intereses conven-

gan, en la secretaria del Ayuntamiento. Murcia 10 de Junio de 1882.—Eduardo Riquelme.

El drama *Morir dudando*, no gustó absolutamente nada al público que asistió anteanoche al teatro de Romea; se sufrieron los tres actos por la buena interpretacion de los actores, á los que se les aplaudieron sus esfuerzos.

Hace pocos días se ha arrojado por la muralla de Cartagena, un hombre que segun parece ha estado en este hospital en el departamento de dementes, y era herrero de oficio. Salió de la caída en tan mal estado que no daba esperanzas de vida, al ser conducido á la Caridad.

Para la temporada de verano, se alquila en la Alberca una espaciosa casa, bien situada y con todas las comodidades. Se dará razon en esta imprenta.

El «Boletín Oficial» del día 8, contiene lo siguiente:

Reales órdenes sobre papel y timbres, que deben usarse por determinadas corporaciones.

Real orden sobre oposiciones á escuelas públicas.

Anuncios de cátedras vacantes, en varias universidades.

Minas, registros de las siguientes: «San Francisco de Sales» por D. Nicasio Hernandez, en Totana; «San José» por don Valentin Garcia, en Fuente Alamo; «Cervantes» por D. Estéban Lopez, en La Union.

Aviso de hallarse expuesto al público en esta Administracion el apéndice del amillaramiento, para que los contribuyentes puedan presentar sus reclamaciones.

Cupos rectificadas que por especies de consumos y cereales corresponden á los pueblos de esta provincia en el segundo semestre de 1881 al 82.

Citacion por el juzgado de Cartagena á Ramon Esquelvo Gutierrez.

Edicto del juzgado de Caravaca sobre la inscripcion de dominio de seis fanegas de tierra, en el paraje nombrado Casicas del Olmo.

El viernes no se publicó el periódico oficial. El de ayer sábado contiene:

Circular del gobierno de provincia para que las autoridades detengan á la persona en cuyo poder se encuentren dos mulas extraviadas de pelo castaño y cerradas.

Declaracion de utilidad pública la explotacion de la mina «La Fortuna» propia de D. José Herrera, sita en Lorca.

Circular del gobierno de provincia prohibiendo toda clase de juegos de azar, en los que dice el gobernador, «muchos individuos de todas clases, inconscientemente trabajan su ruina y no pocas veces su deshonor.»

Acuerdos de la comision permanente, en la sesion del día 26 de Mayo.

Subasta de los derechos de consumos en Ulea, Totana y Calasparra.—Otro arqueo de Ojos.—Subasta del alumbrado en Bullas.—Arriendo á venta libre de los

consumos en Mazarron.—Citacion á los contribuyentes de subsidio en Cehegin, para nombrar síndicos y clasificadores.

Citacion á Francisco Lario Martinez, de Lorca, y demás hijos de D. Juan Lario y Garcia, cuyo paradero se ignora.

Anuncio para la provision de las escuelas vacantes en Albacete.

Para hoy hay ajustadas seis riñas de gallos que se verificarán en el circo de la calle de Aljezares, á las tres de la tarde. La cantidad apostada es la de 600 reales cada una y los contrincantes los aficionados Abellan (M.) y Sevilla (F.)

El día del Sagrado Corazon de Jesús profesarán dos novicias en la comunidad de San Antonio.

Los ingenieros de la sociedad «El crédito de ferro-carriles», se encuentran muy próximos á Lorea, haciendo el estudio de los terrenos porque ha de cruzar la via férrea que una esta capital con aquella poblacion.

Varios vecinos de la plaza de San Agustin se han acercado á nuestra redaccion para que llamemos la atencion del jefe de orden público sobre los escándalos que en las puertas de determinadas casas tienen lugar las mas de las noches. Escándalos que privan á muchísimos vecinos de aquella plaza, particularmente a las señoras, de poder asomarse á los balcones, para no oír las voces y conversaciones libres que tienen lugar en los sitios citados. Tenemos la seguridad de que en cuanto nuestro particular amigo D. Manuel Fernandez se entere de esta queja, corregirá el abuso de que se lamentan con razon los vecinos de dicha plaza.

Se ha recibido en el Ayuntamiento aviso para remitir una libranza de 778 pesetas á la madre del soldado fallecido en Ultramar Aniceto Ayala, hijo del que fué portero del Ayuntamiento.

Tambien se ha recibido un diploma de cruz del Mérito Militar para el soldado Antonio Perez Jara.

Varios concejales se han alzado del acuerdo del Ayuntamiento por el cual se desechó un escrito pidiendo la reeleccion de los tenientes de alcalde.

Se ha pedido por número suficiente de interesados en los riegos del cauce llamado de Castliche, se cite á juntamento general á todos los regantes de dicha acequia.

#### NOTAS VARIAS

«La Paz» empieza un suelto con las siguientes palabras que son ya una retórica:

«EL DIARIO, órgano municipal...»

¡Pero qué empeño tiene este apreciable colega en poner motes!

Mire V. que eco no pega ni con cola. Somos mas órganos de nosotros mis-

mos que el colega; muchísimo mas.

Nuestro DIARIO de hoy hace el número 1000.

Es un número como otro cualquiera; pero es tan redondo que merece consignarse.

Tras mil dias de trabajo no interrumpido, seguimos hoy trabajando con mas fé, procurando dar amenidad é interés á nuestro periódico, no haciéndolo órgano de nadie y sí de la ciudad, de todos los murcianos, sin excepcion de clase ni partido, que fué lo que nos propusimos en el principio.

La tirada del DIARIO de hoy asciende á MIL NOVENTA Y CINCO EJEMPLARES, y esto que es un éxito grandísimo, casi increíble aquí, nos obliga á trabajar sin desfallecimientos, sin cansancio, para corresponder al favor que nos dispensan nuestros paisanos.

Desde luego nos faltan conocimientos en muchas materias, nos faltará ingenio para llenar cumplidamente la mision que nos imponemos; pero buena voluntad, ferviente deseo de decir lo mejor, de escribirlo que produzca mas beneficioso fruto, todo eso nos sobra y rebosa en nosotros al par de nuestra gratitud.

¡Dios dé á nuestros suscritores muchos años de vida para leer muchos miles de números del DIARIO, y á nosotros vida y salud para escribirlos!

«La Biblioteca Enciclopédica popular ilustrada», ha publicado recientemente un *Manual de Derecho Mercantil*, que por su concision y claridad recomendamos á las personas que por su profesion tengan que estar al tanto de las disposiciones legales vigentes en asuntos comerciales. Puede verse en nuestra redaccion.

#### TU RIZO.

Aquí, en mi pecho trémulo, bien mio, un tesoro de amor llevo guardado mil veces para mí mas regalado, que, cuanto rico, encierra el mar bravío en su seno ignorado...

Siento latir mi corazon con fuego al contacto de prenda tan querida, y de mi pecho la insaciable herida de amor, enloquecido, ensancho ciego la profunda cabida.

Primicia de tu afecto placentero, emblema de tu amor sin fin y ardiente, bello, gentil, riquísimo presente; en otro tiempo dardo lisongero de tu serena frente.

Por mis venas discurre un dulce hechizo de entusiasmo y pasion vivo destello, desde, que airoso, pende de mi cuello el seductor, galan, sedoso rizo de tu blondo cabello.

Es talisman de bien, que me defiende de los embates del feroz destino; amuleto sagrado y peregrino, que en mi pecho voraz la llama enciende de cariño divino.

A su vista se ocultan mis pesares y desaparecen, cual la sombra oscura huye ante el sol, radiante de hermosura, cuando en Oriente desprendida á mares vívida luz fulgura,

Es el angel que vela, sí del sueño me entrego confiado á los antojos; y si insomnio fatal me oausa enojos, solícito, el letárgico beleño

vuelve, tierno, á mis ojos.

No temo ya á la lid; ni que en la guerra en mí se cebe el hierro fraticida; pues junto al corazon traigo escondida esta prenda de amor que el mal aterra, y defiende mi vida.

Jamás podré olvidarte, amada mia... ¡siempre tu rizo vivirá conmigo y tiene mi conciencia su castigo...! ¡Ah de constancia, amor é idolatria, solo seria testigo...!

Gregorio Gomez.

Sargento del Regimiento de San Fernando.

#### BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—S. Bernabé.

Mañana, S. Juan de Sahagun cf.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en la Catedral y en S. Antonio.

En la primera por el Clero Catedral, misas ningunas.

En la segunda por D. José Maria Estor y D. José Galcerán, misas de media en media hora.

Mañana en Capuchinas, por la Excelentísima Sra. doña Maria Teresa Riquelme, misas de media en media hora.

Y en S. Agustin, por don Francisco Gil y su hijo Carmelo, misas de media en media hora.

Cultos.—Mañana Lunes, á las 9, en la iglesia de Capuchinas, se celebrará la funcion en honor del Santísimo, predicando D. Joaquin Ayuste.

—El martes se celebrará en la iglesia de San Pedro la funcion á San Antonio, predicando por la mañana D. Idefonso Montesinos. El día 12 al toque de oraciones dará principio la novena.

—Continua en la iglesia de Santa Isabel á las seis de la tarde el novenario al sagrado Corazon de Jesús.

—En el Carmen, á las 5 de la tarde, continuara la novena de la Titular, predicando hoy D. José Maria Lopez.

#### † EN SUFRAGIO

DEL ALMA DE LA SEÑORITA

DOÑA ANTONIA GARCIA  
MURVIEDRO PEREZ.

(Q. E. P. D.)

Habrá misas de media en media hora en la iglesia de San Antolin el día 13 de los corrientes.

Su familia ruega á sus amigos asistan á dicha iglesia á cualquiera de estos actos religiosos y rueguen á Dios por el eterno descanso de la finada.

TEATRO ROMEA.—Funcion para esta noche: *La hija del aire*, y *La llave de la gabela*.

# BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBER LA VIDA  
DOMICILIADA EN BARCELONA.

**CAPITAL DE GARANTIA 10.000.000 DE PESETAS.**

Esta Compañia se dedica á constituir capitales y á crear rentas, cuyas operaciones realiza mediante una cantidad anual ó única que paga el suscriptor.

Así por ejemplo, si un padre de 30 años de edad quiere asegurar á su esposa é hijos 3.000 pesetas, deberá entregar á la Compañia 1.996 pesetas de una sola vez ó bien 124 pesetas y 50 céntimos cada año y su familia cobrará las 3.000 pesetas inmediatamente después de la muerte del padre, sea cual fuere la época en que ocurra.

Si esta misma persona de 30 años quiere constituir una renta de 10 reales diarios para empezar á cobrarla á la edad de 50 años pagará á la Compañia 338 pesetas 50 céntimos anuales durante 20 años, y cobrará dicha renta mientras viva.

Las combinaciones de seguro á prima fija que tiene establecidas la Compañia son muchas y satisfacen toda clase de necesidades de las familias.

Además de los seguros á prima fija hay también la seccion de Seguros mútuos que son muy convenientes para constituir dotes y capitales, para redimir á los hijos de la quinta ó establecerles en alguna negociación.

Para informes, dirigirse á D. Julio Meseguer, Delegado de dicho Banco en esta provincia.

MURCIA, CEBALLOS, 13.

## BAÑOS TERMALES DE FORTUNA.

AGUAS CLORURADO—SÓDICAS—AZOADAS.—A 48° CENTÍGRADOS.

Primera temporada: Abril, Mayo y Junio.

FONDA: á cargo de D. Vicente Abal, jefe de cocina y reposteria de la francesa de Cartagena; á 22, 28 y 30 rs. diarios todo servicio y mesa redonda.

CASA DE HUÉSPEDES: á cargo de Francisco Martínez; papilajes á 14 rs. Gran gabinete hidroterápico.—CARRUAJES: se procurará esperar en la estación de Archena á la llegada de los trenes correos, fuera de caso imprevisto, por lo que los señores que deseen carruaje en día fijo, se servirán avisar al Administrador del establecimiento con dos ó tres días de anticipación.

14

### COCHE-CORREO

DE  
BLANCA Á JUMILLA, Y YECLA

Y  
VICE-VERSA.

Desde el día 9 del corriente dará principio el servicio de la nueva línea de coches en combinación con los trenes correos desde la estación de Blanca, en la línea de Murcia, á los importantes pueblos de Jumilla y Yecla.

El despacho de billetes estará abierto en la estación de Blanca á la llegada de los trenes.

Además se admiten mercancías á grande y pequeña velocidad y remesas en metálico en el despacho central, calle de la Sociedad, núm. 12 en Murcia. 10—3

**BLANCURA Y PERFUME EN LA DENTADURA.** Se consigue a los dos minutos con la *Coralina*, nuevo y benigno invento. No perjudica el esmalte, detiene la caries y fortalece la encía. Con el fin de probar la recomendación que merece este admirable invento, y no se juzgue como a otros, se devolverá su importe al que no le convenga. Caja 16 reales. A los dentistas, farmacéuticos y perfumistas, se les hará descuento. Diríjase á D. Fedrico Mauricio, Murcia, único depósito en España.

**DONCELLÁ.**—Se necesita una que sepa coser, planchar, y peinar. Se dará razón en esta imprenta.

## FRAGRANCIA IMPERECLDERA



Celebre

## AGUA FLORIDA

de

**Murray y Lanman.**

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

**LANMAN y KEMP,**

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

De venta en las principales farmacia y droguerías de los Sres. Ferrer hermanas, plaza de San Julian, Murcia.

**GUANTES DE HILO Y SEDA.**

En el antiguo establecimiento de la

Viuda de Mateos, se ha recibido un variado surtido, clase superior, que recomendamos al público.

### LA CATALANA.

Traperia, 34, frente al café Oriental.

Acaba de llegar un representante de dicha casa, la que tiene establecidas sucursales en España y América, con una respetable partida de trajes, confeccionados para la presente estación, y deseando su pronto despacho, por consejo de un compañero de industria en esta, há determinado realizar dicha partida, para lo cual ha rebajado la mitad de su precio, como severa en los siguientes:

Traje completo de lana, los de 240 á 120.—Los de 160 á 80.—Los de 80 á 40.—Los de 96 á 48.—Pantalones hechos desde 12 rs. hasta 120.—Chalecos hechos desde 6 á 50.

Todas las prendas están confeccionadas á la última moda.

Se está esperando un surtido de trajes oscuros para los colegiales.

Contra las laringitis y bronquitis crónicas, los catarros de la voz, los resaca y toda clase de Tos parados de Pinos y Vireos de Murcia.  
Pastas 4, 8, 5 y 10 rs. cada una. Jarabes 6, 1; 10 y 20 rs. bote.

JARABE DE BREA Y CODEINA. PASTA DE BREA.  
JARABE DE BREA. PASTA DE BREA Y CODEINA.

## CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto árabe.

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Murcia farmacias de M. Martínez y J. Lopez.—Dr. Morales, Carretas, 39, pral. Madrid.

OCULISTA  
EL DOCTOR

**D. BENTO CLOSA**

se ha establecido en esta ciudad, en la calle del Val de San Antolin, número 82.

A todos los enfermos pobres que padezcan de la vista, los recibirá de 9 á 11 de la mañana, asistiéndolos gratuitamente.

Imp de EL DIARIO S. Nicolás, 22.